

Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 80/2024

Ciudad de México, a 4 de agosto de 2024.

INDISPENSABLE GARANTIZAR EL DERECHO A CUIDAR DE LAS PERSONAS LACTANTES EN TODOS LOS CONTEXTOS

• 1 al 7 de agosto Semana Mundial de la Lactancia Materna.

Para 2024, la Alianza Mundial para la Acción por la Lactancia Materna (WABA por sus siglas en inglés) ha centrado la celebración de la *Semana Mundial* en mostrar la necesidad de cerrar las brechas de desigualdad que existen en el acceso a apoyos y oportunidades para amamantar a hijas e hijos con leche materna. En el caso de México, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ha enfatizado la existencia de diversos retos para avanzar en mejores esquemas de lactancia, en particular la lactancia en contextos de vulnerabilidad.

Si bien es sabido que la lactancia materna implica los derechos de las infancias a recibir una alimentación nutritiva que les asegure un desarrollo integral y saludable; y, de la persona lactante al acceso a una mejor salud en la etapa del postparto en la recuperación física pues previenen hemorragias e infecciones y evita que se padezca anemia, depresión o hipertensión; y a largo plazo, se disminuye el riesgo de padecer cáncer u osteoporosis. Y se fortalece el vínculo psicoemocional, entre madres e hijas e hijos.

Sin embargo, también es importante señalar que el periodo de la lactancia involucra el derecho al cuidado. De las infancias, en su vertiente a ser cuidados, que por el momento del ciclo de vida en que se encuentran requieren atenciones específicas para la alimentación. Mientras que, en el

caso de las personas lactantes en la dimensión del derecho cuidar que implica no solo el reconocimiento de lo que le significa esta tarea y su aporte al desarrollo de la niña o niño; sino también para que sea tomada en cuenta en la distribución de todas las actividades del cuidado y, sobre todo, en que cuente con un sistema de apoyo que le permita llevar a cabo esos cuidados.

Es en tal contexto que toma relevancia poner en relieve la campaña que respecto a la lactancia materna se lanza en 2024, sobre las desigualdades de las mujeres en contextos de vulnerabilidad, dado que las brechas económicas y sociales les impide materializar el derecho a cuidar de sus hijas e hijos brindándoles una mejor alimentación. Un ejemplo de ello son las mujeres trabajadoras en la economía informal.

En la Ciudad de México, para el primer trimestre de 2024, había 2.2 millones de personas en ocupación informal, de las cuales un millón eran mujeres. Comparado con 2023 incrementó de 54 mil 084 mujeres más. El crecimiento de las mujeres en el sector económico informal requiere ser tomado en cuenta con acciones públicas para la protección de sus derechos y de los de sus hijas e hijos, como a la alimentación y nutrición; y el derecho a cuidar y ser cuidado a través de la lactancia materna.

En ese sentido, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) considera necesario que los Sistemas de Cuidados, Nacional y de la Ciudad de México deben garantizar el acceso a bienes, servicios de apoyo y asistencia de grupos de atención prioritaria.

www.cdhcm.org.mx